



La Academia regulariza su nómina activa de Correspondientes

02 Cáncer de mama. Cambios de mentalidad en el médico y en la sociedad. **03** Actividades de la RAMSE / El optimismo llega a la Real Academia de Medicina de Sevilla / El Dr. Castiñeiras toma posesión como Académico Numerario. **04 y 05** Académicos Correspondientes. Su historia. / Día de la Academia. Recordando al Prof. Lora Tamayo **06** Acto solemne de recepción de Académicos Correspondientes. / Convenio de colaboración entre la Fundación Cajazol y la RAMSE. / Convenio de colaboración entre Philips y la RAMSE. **07** Historia de la RAMSE. Un privilegio olvidado. / Biblioteca de antiguos. Libros antiguos de Anatomía. **08** Cuadros de la RAMSE. Retratos del Rey D. Carlos III. / Nuestros Académicos. Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz González.

< TRIBUNA ABIERTA >

CÁNCER DE MAMA. CAMBIOS DE MENTALIDAD EN EL MÉDICO Y EN LA SOCIEDAD



Durante mucho tiempo el cáncer de mama ha sido una enfermedad vergonzante que había que olvidar y prácticamente nunca mencionar. Hemos visto mujeres que han muerto sin ni siquiera dejarse explorar, acudiendo solo al médico en fases terminales. La falta de medios y de cultura han retrasado el diagnóstico de esta enfermedad.

El miedo y/o respeto al cáncer de mama ha hecho que el motivo de consulta en los últimos años haya sido diferente. Si hasta hace aproximadamente 15-20 años la mujer venía a consulta por la existencia de un bulto palpable o la presencia de dolor, en estos momentos, la mayoría de las mujeres consultan exclusivamente por revisiones asintomáticas o como usuarias de programas de Screening.

La relevancia del cáncer de mama viene dada por ser un proceso patológico de elevada incidencia, etiopatogenia desconocida y una alta morbimortalidad. Es un problema muy complejo en el que se entremezclan factores genéticos, dietéticos y sociales.

En las últimas décadas hemos asistido a dos importantes avances en la actitud ante el cáncer de mama, por una parte se ha puesto especial énfasis en el diagnóstico temprano de la enfermedad y, por otra, es cada vez más frecuente el empleo de medidas conservadoras en el tratamiento local del proceso.

En el momento actual no disponemos de métodos de prevención primarios, por lo que los esfuerzos de la comunidad médica se centran en la realización

de un diagnóstico lo más temprano posible, estando la supervivencia claramente ligada al estadio en el que se encuentra la enfermedad cuando es diagnosticada.

El cáncer temprano es un término ambiguo, que tal vez indique un diagnóstico precoz clínicamente, pero probablemente tardío en sentido biológico. Sabemos muy poco de la capacidad de metastatización de tumores de pocos milímetros. ¿Los tumores que son diagnosticados precozmente, han estado metastatizando o

han permanecido quiescentes? ¿Existe un tamaño tumoral por debajo del cual las células que se diseminan no forman metástasis? Sin embargo, es incuestionable el mejor pronóstico en aquellas mujeres en que el cáncer ha sido diagnosticado con menos de 1 cm. Por tanto podemos afirmar que en la actualidad la mejor manera de luchar contra el cáncer de mama es encontrándolo lo antes posible, siendo el diagnóstico temprano la gran esperanza para convertir una enfermedad mortal en un proceso curable. En el momento actual somos los "radiólogos" los profesionales capacitados para encontrar estas neoformaciones, antes que presenten manifestaciones clínicas. Gracias a la capacidad de la mamografía en detectar cáncer de mama encontramos tumores de menor tamaño, más fáciles de tratar y con un mejor pronóstico. Se llegan a alcanzar cifras entre el 20% y el 30% de carcinomas in situ.

En base a lo anteriormente expuesto, han proliferado en los países del mundo occidental campañas de Screening en el cáncer de mama, cuyo pilar básico es en la realización de un estudio mamográfico. En estas campañas estamos prometiendo "salud a la población", por lo que las mismas deben ser perfectamente diseñadas y realizadas con medios y personal cualificado para que tengan éxito.

Prof. Juan Sabaté Díaz

Profesor Titular de Radiología. Académico Correspondiente.

< ACTIVIDADES DE LA RAMSE >

Medicina, biología y sociedad han sido los ejes fundamentales sobre los que han girado las mesas redondas organizadas por la Real Academia de Medicina de Sevilla durante los meses de abril a junio. La moderada por el Dr. Carlos Pera abordó las fronteras de los trasplantes de órganos, centrándose en los órganos con criterio expandido. La pediatría del modelo occidental así como los determinantes sociales en la enfermedad infantil fueron los temas tratados en sesión pública el primer jueves de abril, organizada por el Dr. Ignacio Gómez de Terreros. En el mes de mayo el Dr. Juan Manuel Herrerías Gutiérrez moderó una mesa redonda titulada “La cápsula endoscópica” y en la que se debatió sobre los avances en el diagnóstico de la patología digestiva. El gerente del SAS, Dr. José Luis Gutiérrez, moderó otra titulada “Trasplante de cara. Contribución desde el Sistema Sanitario Público Andaluz” y que sirvió como punto de encuentro entre profesionales para reflexionar sobre este logro quirúrgico, posible gracias a conocimientos y experiencias compartidas de una sanidad avanzada e innovadora. La patología bucal fue el tema tratado en la última sesión organizada en junio, en ella se destacó la importancia que la cavidad oral tiene para la salud general y la calidad de vida de los pacientes, bajo la moderación del Dr. Manuel López López.

< EL OPTIMISMO LLEGA A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SEVILLA >



Con un discurso titulado “La ciencia del Optimismo” el Excmo. Dr. D. Luis Rojas Marcos de la Viesca ha tomado posesión de Académico de Honor de la Real Academia de Medicina de Sevilla. El prestigioso psiquiatra, que ha sido presentado por el Académico de Número Ilmo. Dr. Jaime Rodríguez Sacristan, es miembro del Consejo de Medicina del Estado de Nueva York.

< EL DR. CASTIÑEIRAS TOMA POSESIÓN COMO ACADÉMICO NUMERARIO >



El Ilmo. Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández, Jefe del Servicio de Urología del H.U. Virgen Macarena y Catedrático de Urología de la Universidad de Sevilla, toma posesión de plaza de Académico numerario, en la especialidad de Urología, de la Real Academia de Medicina de Sevilla, leyendo un discurso titulado “Periodos históricos de la Universidad de Sevilla: La Anatomía Quirúrgica en su Primera Etapa”. Dicho discurso fue contestado por el también Académico de Número Ilmo. Dr. D. Juan Bautista Alcañiz Folch. El acto finalizó con palabras del Excmo. Sr. Presidente Prof. Hugo Galera Davidson.

< ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES. SU HISTORIA >

Uno de los objetivos que la nueva Junta de Gobierno de esta Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla se ha propuesto, ha sido la de dignificar y elevar el rango de los Académicos Correspondientes de la misma. Pero ¿Desde cuándo existe esta categoría entre los miembros de las Reales Academias? Prácticamente se puede decir que desde el mismo momento de sus formaciones, junto a la categoría de Socio o Académico de Número o Numerario, ha existido la de Académico Corresponsal o Correspondiente.



Así la Real Academia Española (la mal llamada Academia de la lengua española), fundada en 1713, en sus Estatutos de 1858 creó la categoría de Académico Correspondiente para distinguir a "aquellas personas reputadas por sus investigaciones, estudios y publicaciones".

La Real Academia de la Historia, fundada en 1738, el 23 de marzo de 1770 creó la categoría de Académico Correspondiente para "aquellos historiadores de mérito que residieran fuera de la Corte o en el extranjero".

Para las de Medicina, en el "Reglamento General para el régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino" de fecha 1831, en su Artículo 23, nos dice que Académicos Corresponsales o Correspondientes "podrán ser todos los que envíen a las Academias noticias interesantes relativas a la Ciencia de curar o a sus ramas auxiliares", si bien esta condición se puede perder "si por dos años consecutivos interrumpiesen toda comunicación con la Academia a la que pertenezcan".

En el caso de las "Ordenanzas de la Real Sociedad de Sevilla" de 1737, las ordenanzas más antiguas que conservamos de nuestra Real Academia de Medicina de Sevilla, no figuran como tales los Académicos Correspondientes, pero sí aparece una figura que podría ser algo equivalente; me refiero a la del

Socio Supernumerario que "tendrán el honor de ser legítimos Miembros admitidos a este noble y lustroso cuerpo por sus excelentes talentos de literatura y demás prendas, y en el caso de faltar alguno de los de Número, se hallan con mérito para ser atendidos en la concurrencia de otros, cuando concurriesen urgentísimas causas de conveniencia al lustre de la misma Sociedad".

Sin embargo, en el "Reglamento de la Real Academia de Medicina de Sevilla" aprobado por el Ministerio de Fomento el 6 de septiembre de 1886, dedica su Título II a los Académicos Corresponsales, dándoles según el Artículo 13 de este Reglamento este título a "aquellos individuos que presenten uno o más trabajos científicos que la Academia juzgue de mérito suficiente al efecto, y los que habiendo presentado memoria en los certámenes de la Corporación, obtengan como premio o accésit este título".

Ya con bastante posterioridad en el "Reglamento de la Real Academia de Medicina del Distrito de Sevilla" aprobado por el Ministerio de Educación Nacional en fecha 9 de noviembre de 1946, en su Artículo 27 recoge que serán Académicos Corresponsales "los que hayan obtenido premios de la Academia y expresamente se les haya adjudicado tal distinción, los que hayan perdido la condición de Numerarios por inasistencia durante un bienio a las sesiones de gobierno y a los elegidos por votación en las vacantes producidas". "El número de Corresponsales nacionales por elección no pasan de cien ni de cincuenta el de los extranjeros".



La Real Academia de Medicina de Sevilla ha estado regida en sus últimos años por los “Estatutos de la Reales Academia de Medicina de Distrito” aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia en fecha 12 de junio de 1970, y en los que se recoge que los Académicos Correspondientes serán “Los Académicos Numerarios de las otras Academias de distrito, los que hayan obtenido premio de la Academia al que expresamente se le haya adjudicado esta distinción y los que hayan publicado, al menos, un trabajo importante presentado a la Academia y así informado favorablemente por ésta, previo dictamen de la sección correspondiente”.

¿Y en la actualidad? El “Estatuto de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla” aprobado por la Junta de Andalucía el 8 de febrero de 2011, en su Artículo 25 nos dice que “podrán ser nombrados Académicos o Académicas Correspondientes aquellas Doctores en Medicina o título equivalente,

que poseyendo méritos científicos y profesionales o habiendo prestado servicios especiales a esta Academia, sean propuestos por escrito por tres Académicos de Número” y aprobados por el Pleno de la Real Academia en votación secreta.

Este Artículo ha sido desarrollado por unas normas aprobadas por el Pleno Académico celebrado el 15 de marzo del 2011 y que por el momento están dictando su desarrollo.

Pero, ¿tienen la misma consideración en los momentos actuales los Académicos Correspondientes de otras Reales Academias? ¿Se les exigen los mismos requisitos? ¿Tienen las mismas obligaciones? Creo que merece la pena hacer unas consideraciones al respecto, que dejamos para otra ocasión.

Dr. D. José Luis Serrera Contreras
Vicepresidente

< DÍA DE LA ACADEMIA > RECORDANDO AL PROF. LORA TAMAYO



El pasado día 19 de mayo el salón de actos de la Real Academia de Medicina de Sevilla acogió la celebración del Día de la Academia con una sesión científica, pública y extraordinaria, conmemorativa, del 311 aniversario de la Regia Sociedad, en la que el Dr. D. Pedro Muñoz González pronunció una conferencia titulada “Recordando al Prof. Lora Tamayo en el 75 Aniversario de su ingreso como Académico Numerario”.

El Prof. Lora Tamayo nació en Jerez de la Frontera el 26 de enero de 1904. A los 29 años es Catedrático de Química Orgánica de la Universidad Hispalense. Desde 1942, Catedrático de la entonces llamada Universidad Central (Madrid). Numerario de las Reales Academias Nacionales de Farmacia y de Ciencias Exactas, Física y Naturales. Presidente de la Real Sociedad de Química entre los años 1952 y 1958 y Ministro de Educación entre 1962 y 1968. De su paso por el ministerio quedaron en la Universidad de Sevilla las creaciones del Instituto Universitario de Ciencias Empresariales, de nuevas secciones en las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, del Centro de Edafología y Biología Vegetal del Cortijo del Cuarto; como asimismo se terminan las obras del Policlínico de la Facultada de Medicina y de las sedes de las Escuelas de Arquitectura y Aparejadores en la Avenida de Reina Mercedes. Perteneció a la Real Academia de Medicina de Sevilla desde 1930 año en el que fue elegido Académico Corresponsal. En 1936 fue recibido como Académico Numerario y en 1973 como Académico de Honor. Falleció en el 2002 siendo el Académico más longevo de la Institución y el que perteneció más años a la misma.

Dr. D. Pedro Muñoz González
Académico Numerario.

< ACTO SOLEMNE DE RECEPCIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES >



La Real Academia de Medicina de Sevilla ha recibido como Académicos Correspondientes a los doctores D. Hugo Galera Ruiz, D. Antonio López Jiménez, D. Juan Miguel Guerrero Montálvez, D. José Luis Rojas Box, D. José Palacios Calvo y D. Diego Antonio Gómez Ángel, que tomaron posesión los días 2 y 30 de junio.

El Dr. Galera Ruiz leyó un discurso titulado "Enfermedad por reflujo gastroesofágico: manifestaciones ORL", el Dr. López Jiménez abordó el "Diagnóstico por la imagen en lesiones deportivas. Fútbol" mientras que el Dr. Guerrero Montálvez trató sobre "La melatonina: La última frontera del sistema



endocrino". El Dr. José Luis Rojas Box, por su parte, leyó el discurso "EPOC: ¿qué me ha dicho que tengo doctor?", el Dr. Palacios Calvo abordó en el suyo el "Cáncer de Endometrio: patología molecular" y finalmente el Dr. Diego Antonio Gómez Ángel trató "El sentido del olfato y la comunicación".

Cada Académico Correspondiente fue presentado por uno de los Académicos de Número firmantes de su aval. Al finalizar los actos se les impuso la Medalla Académica y se les entregó el diploma acreditativo, junto con palabras de bienvenida a cargo del Excmo. Sr. Presidente D. Hugo Galera Davidson.

< CONVENIOS DE COLABORACIÓN >

FUNDACIÓN CAJASOL Y LA RAMSE

El presidente de la Real Academia de Medicina de Sevilla, D. Hugo Galera Davidson, y la Subdirectora General Institucional y Obra Social de Cajasol, Dña. Rosa Santos Alarcón, junto al jefe de Cultura y Patrimonio, D. Antonio Cáceres Salazar, firman un acuerdo de colaboración cuyo fin es facilitar la divulgación de los fondos bibliográficos antiguos de la RAMSE a través de la red.



PHILIPS Y LA RAMSE

Philips Ibérica y la Real Academia de Medicina de Sevilla firman un convenio con el objeto de la realización y divulgación de actividades académicas y científicas en el campo de la tecnología sanitaria, incidiendo en la imagen. El acuerdo fue firmado por D. Ignacio Ayerdi Salazar, director general de Philips en España y el Excmo. Sr. Hugo Galera Davidson, presidente de la RAMSE.



< HISTORIA DE LA RAMSE > UN PRIVILEGIO OLVIDADO

Los miembros de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla, obtuvieron ciertos honores, por parte del rey. Así en 1720, Felipe V, concede algunos títulos: a D. Miguel Melero y a D. Salvador Leonardo de Flores, los nombra Médicos de Cámara. A los farmacéuticos D. Francisco de León y D. Joseph Ortega, Boticarios de la Casa Real, igual que a los Cirujanos Srs. Galante y Damaso. También se decretó que los más antiguos Socios, pasarán a ser *"Sumillers de Corps"*. (acta 13 mayo 1729)

Otras ventajas fueron el obtener inmunidad frente a los tribunales ordinarios. El Asistente Real de la ciudad, era el Juez Conservador de la Regia Sociedad, de tal modo que actuaba en cualquier querrela, pues se decía, que sin expresa orden real *"otro Ministro ni Tribunal lo pueda executar"*. (Extracto de lo actuado 1720).

El más curioso privilegio fue conceder el permiso para que los miembros de número, pudieran usar un bastón, el llamado *"bastón de autoridad"*.

Se trataba de un bastón de madera lacado, puño redondo de plata y adornado, en su parte alta, con una borla de seda dorada. (R.O. 13 de mayo de 1929).



Este distintivo, permitía presidir las juntas de médicos a la cabecera del enfermo. El bastón también les autorizaba la asistencia a los actos oficiales, en los Concejos Municipales y otras entidades de tipo estatal.

Hay otras dos concesiones: permiso para vestir uniforme. Sólo conocemos su aspecto por el retrato de D. Jorge Cisneros de Sotomayor, primer Presidente efectivo de la Real Academia, en 1830. El uso de la medalla académica es bastante más posterior.

Dr. D. José María Montaña Ramonet
Académico Numerario. Bibliotecario.

< BIBLIOTECA DE ANTIGUOS > LIBROS ANTIGUOS DE ANATOMÍA



En los anaqueles de antiguos de la Academia figuran un total de veintiséis títulos de libros de Anatomía, que abarcan desde 1588 a 1820.

El libro titulado *"Anatome Corporis Humani"*, cuyo autor Juan Valverde de Amusco, lo publicó en latín, en Venecia, en el año 1589. Se ha dicho que antes había hecho una edición en castellano en Roma, (1556) dedicada al arzobispo Juan Álvarez de Toledo. No hay acuerdo sobre ello, si bien se afirma que la edición castellana, fue posterior a la latina.

Juan Valverde de Amusco, nació en Amusco, provincia de Palencia y pronto pasa a Italia, donde estudia en Padua, Pisa y Roma, ciudad en la se establece hasta su muerte, ejerciendo la Medicina en el Hospital del Santo Spiritu.

El libro contiene un total de cuarenta y dos láminas, copiadas, aunque mejoradas, del famoso libro de Vesalio *"De Humani Corporis Fábrica"*, tal como el propio Valverde reconoce, afirmando: *"parecería invidia o indignidad querer beneficiarme dello"*.

Vesalio se querelló, afirmando que Valverde no había hecho nunca disecciones.

Dr. D. José María Montaña Ramonet
Académico Numerario. Bibliotecario.

< CUADROS DE LA RAMSE > RETRATOS DEL REY D. CARLOS III

El rey D. Carlos III, posee en la Academia, dos magníficos retratos: uno está cronológicamente colocado en la Sala de Actos, junto a su esposa María Amalia de Sajonia. El otro, (ver imagen) se encuentra en el despacho del señor Presidente.

Es obra de Giuseppe Bonito, al que también se le ha llamado Bonino. El pintor pasó del barroco italiano tardío, al academicismo romano. El retrato fue realizado, sobre 1734, en la época que Carlos III estaba en Nápoles con el título de Carlos VII. También pintó a la reina, e intervino en la decoración del fastuoso palacio de Caserta, construido por mandato del rey. Bonito era natural de Castellammare di Stabia, en la zona de la Campania. Nació en 1717 y fallece en Nápoles en 1789.

El cuadro es de calidad y son de destacar los llamativos contrastes de luz. El rey aparece joven, vistiendo coraza y esbozando una sonrisa. No faltan ni la corona, ni el cetro.

Dr. D. José María Montaña Ramonet
Académico Numerario. Bibliotecario.



< NUESTROS ACADÉMICOS > Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz González



A nuestro Académico D. Pedro Muñoz lo podríamos definir con solo tres palabras, teniendo en cuenta lo que encierra cada una de ellas: sevillano, universitario y académico.

Nació en 1920 en el centro histórico de nuestra ciudad, en la Plaza de Zurbarán y nos dice que siempre ha vivido en un radio no superior a 250 m. de La Campana. Desde este sitio ha vivido intensamente la vida de la ciudad y como no, de su Semana Santa, una de las facetas más intensas del sevillano. Además de ser el nº 1 y haber sido Hermano Mayor de La Lanzada, es el Hermano nº 4 de la Hermandad de la Macarena y

ha presidido en reiteradas ocasiones el paso del Señor del Gran Poder y del Stmo. Cristo de la Buena Muerte. En este sentido más sevillano imposible.

Hizo la Licenciatura de Ciencias Químicas y su Doctorado ambos con Premio Extraordinario y además es Licenciado en Farmacia. Durante más de cuarenta años ha ejercido como docente en la Universidad de Sevilla, dando la asignatura de Física para Médicos (entre ellos al que esto escribe) así como la Física de Farmacia y la Física Aplicada de la Escuela de Arquitectura Técnica, de la que fue Director durante veinte años.

En la Real Academia de Medicina de Sevilla entró como Académico Corresponsal en el año 1954, siendo elegido Académico Numerario en 1991. En ella ha formado parte de la Junta de Gobierno como Vicesecretario siendo en la actualidad Vocal de la misma.

A la Academia ha entregado gran parte de su vida, no sólo colaborando de manera importante en la redacción de sus Memorias Académicas sino también investigando en la historia de la Academia y de sus Académicos, centrándose fundamentalmente en los siglos XIX y XX. Su colaboración con la Academia ha sido, es y esperamos que sea durante muchos años enormemente eficaz y fructífera.

Dirección: Ilmo. Sr. José María Montaña Ramonet.

Consejo de Redacción: Excmo. Sr. D. Hugo Galera Davidson, Ilmo Sr. D. José Luis Serrera Contreras, Ilmo Sr. D. Rafael Martínez Domínguez, Ilmo. Sr. D. Ángel Martínez Sahuquillo, Ilmo. Sr. D. José Rojas Rodríguez y Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz González.

Coordinación de Redacción: Sra. Dña. Ana Belén Farelo.

Diseño y maquetación: Sr. D. José Antonio Navas.

Colaboraciones: Dres D. José Andrés Moreno Nogueira y D. Juan Sabaté Díaz.

La Real Academia de Medicina de Sevilla no se hace responsable de las opiniones aparecidas en este medio.